



ISBN: 978-607-99647-7-1

ISBN de la colección: 978-607-99647-0-2

Sociedad Mexicana de Historia de la Educación

www.somehide.org

Héctor Omar Martínez Martínez (2022).

La modernidad educativa del Porfiriato en una región del estado de
Morelos: los Altos.

En S. Liddiard Cárdenas, G. Hernández Orozco y C. Cervera
Delgado (coords.), *La educación en México desde sus regiones, tomo 2*
(pp. 49-71) [colección Historia de la educación en México, vol. 3].
México: Sociedad Mexicana de Historia de la Educación.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0)

LA MODERNIDAD EDUCATIVA DEL PORFIRIATO EN UNA REGIÓN DEL ESTADO DE MORELOS: LOS ALTOS

Héctor Omar Martínez Martínez

El régimen de Porfirio Díaz tuvo entre sus principales propósitos el desarrollo del país. México, después de obtenida su independencia de España en 1821, se caracterizó por la inestabilidad política y económica producto de diversos levantamientos armados e invasiones extranjeras, los cuales costaron al país la pérdida de una porción territorial y la ausencia de un gobierno fuerte. Ante este panorama, Díaz consideró necesario llevar “orden y progreso” a todos los habitantes del territorio nacional y mostrar al exterior una imagen de México como nación próspera y civilizada.

En materia educativa, a lo largo del siglo XIX y principios del XX el mundo experimentó varios cambios. Por ejemplo, la industrialización en Inglaterra y Alemania propició la necesidad de tener una mejor preparación en diversos oficios así como atender a los hijos de aquellas madres trabajadoras para que no estuvieran en las calles vagando y asistieran a la escuela.

El México del Porfiriato, frente a los sucesos educativos mundiales, buscó la manera de mejorar la situación de su población que era mayoritariamente indígena, rural, monolingüe, con niveles altos de analfabetismo y apartada de las principales ciudades del país. Para lograr este objetivo era necesario modernizar la nación y la educación fue considerada como factor importante para lograr

dicho cambio.¹ Así lo expresó Joaquín Baranda, ministro de justicia e instrucción pública:

Ese progreso tiene que descansar en la escuela: fundarse en la instrucción popular; pero en la escuela Nacional, en la instrucción homogénea, dada a todos y en toda la extensión de la república, al mismo tiempo, en la misma forma, según un mismo sistema y bajo las mismas inspiraciones patrióticas que deban caracterizar la enseñanza oficial [Hermida, 1975, p. 59].

Lo que se entendía por modernidad educativa en el Porfiriato, se discutió en el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública (diciembre de 1889-marzo de 1890) y en el Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública (diciembre de 1890-febrero de 1891). Los participantes de estos eventos aprobaron resoluciones sobre algunas problemáticas educativas en el país, principalmente en las áreas de higiene, obligatoriedad, laicismo, emolumentos, formación de maestros, educación de párvulos, materiales y mobiliario de uso en las escuelas, entre otros temas como bases de la educación nacional.

Tyack y Cuban (2001) manifiestan que cuando se habla de reformas educativas estamos mencionando esfuerzos planeados para modificar las escuelas con el objeto de corregir los problemas sociales y educativos percibidos. Por lo regular, estas reformas provienen de grupos que se organizan y disputan con otros la política de la educación expresando sus valores y defendiendo sus intereses sobre las escuelas.

Para los autores citados, el “progreso” aparece como una “marcha hacia adelante”, en cualquier época y país. Por lo tanto, a la existencia de “mejores escuelas” se espera desarrollar al mismo tiempo una “mejor sociedad”. Sin embargo, en este proceso están

¹ El concepto “moderno” se encontraba vinculado con el término “progreso”. En nuestro periodo de estudio se realizó la industrialización del país, favorecida por la inversión extranjera y el desarrollo de las vías de comunicación, especialmente el ferrocarril.

involucrados varios aspectos, entre los cuales destaca las regiones geográficas donde se ubican las escuelas.

Al respecto, Antonio Padilla (2006) señala que los estudios regionales han permitido el uso de nuevas fuentes de estudio, análisis e interpretación de la educación en espacios que anteriormente no habían sido objeto de interés por parte de los investigadores, permitiendo cuestionar “las bases y las tesis sobre las cuales se ha edificado una historia educativa oficial que tiene como eje la formación de un sistema educativo homogéneo”.

Por lo tanto, para observar los alcances del proyecto educativo del Porfiriato es necesario acercarse a los actores vinculados con la educación que en aquella época tenían que implementar las resoluciones de los congresos nacionales de instrucción pública en las escuelas donde prestaban sus servicios. Así pues, este trabajo tiene como objetivo observar la implementación y dificultades que enfrentó esa modernidad educativa en una región en específico del país: los Altos del estado de Morelos.

La razón por la cual decidimos acercarnos a esta región reside principalmente en que durante el periodo de estudio (1889-1910) estaba conformada por una población mayoritariamente indígena, católica, dedicada a una diversidad de oficios, pero también ligada al trabajo en las haciendas. En términos educativos, durante el Porfiriato la región de los Altos contaba con escuelas de niños, niñas y mixtas, e incluso el ayuntamiento de Tlayacapan —ubicado en nuestra zona de estudio— posee un archivo que contiene varios documentos del rubro instrucción pública que son una valiosa guía porque fueron escritos por directores de escuelas, presidentes municipales y juntas de vigilancia. Todos ellos tuvieron un contacto directo con los educandos y las problemáticas de las escuelas, que nos permiten conocer cómo vivieron el proceso de la modernidad educativa del Porfiriato en esa región del estado de Morelos.²

² Carlos Escalante (2006) hace mención de que algunos archivos municipales no resguardan información debido a que fue destruida deliberadamente, por

Con esta propuesta, nos enfrentaremos a una serie de cuestiones que tienen que ver con la vida diaria en las escuelas de los Altos de Morelos donde los personajes mencionados trataron de llevar a la práctica la modernidad escolar de Porfiriato. Para esto, observaremos tres temas que fueron los más recurrentes en la información disponible de nuestra región de estudio y que señalan una preocupación de las autoridades correspondientes desde el ámbito escolar. A partir de las problemáticas expresadas fue como se construyó la región educativa que estudiaremos a lo largo de este trabajo,³ el cual contiene la siguiente división de apartados: en primer lugar presentaremos las características más importantes de nuestra zona de estudio para el periodo señalado; posteriormente mostraremos el primer tema que se refiera a las condiciones de higiene de las escuelas, para después tocar la situación del mobiliario y, por último, la cuestión en torno a la obligatoriedad.

Al final se darán algunas consideraciones finales de lo que fue este trabajo. Es importante señalar que una de las principales fuentes de información, como mencionamos anteriormente, son documentos oficiales de la época que fueron dirigidos a la presidencia municipal de Tlayacapan, que a pesar de contener aspectos propios de la vida escolar como listas de asistencia e inventarios, también muestran las contradicciones de la modernidad educativa que tanto se anhelaba para el país desde la región de los Altos en el estado de Morelos.

descuido, negligencia o robo; pero en caso de existir fuentes disponibles al público, estas cobran importancia desde una escala municipal para acercarse a la historia regional de la educación.

³ Lucía Martínez y Antonio Padilla (2006) señalan que la construcción de “regiones educativas” tienen diversas maneras de abordarse. Entre los ejemplos que proporcionan en su obra podemos mencionar los niveles de alfabetización, problemas lingüísticos, financiamiento de las escuelas, prácticas en la formación de maestros, entre otros factores, que permiten conocer los procesos educativos desde las periferias.

LA REGIÓN DE ESTUDIO: LOS ALTOS DE MORELOS

El estado de Morelos se formó como entidad federativa en 1869 y durante el periodo del Porfiriato estuvo dividido para su administración política en seis distritos: Cuernavaca, Yau-tepec, Morelos, Jonacatepec, Jojutla y Tetecala. Cada uno de ellos comprendía diversos pueblos, haciendas, ciudades, villas y rancherías.

Desde el punto de vista educativo, el gobierno morelense presentó un informe que proporciona la cantidad de escuelas que existían en las principales poblaciones de los distritos mencionados durante el año de 1889 —fecha en que se llevaron a cabo los Congresos Nacionales de Instrucción Pública en México— y que presentamos en la tabla 1.

La información de la mencionada tabla hace referencia a la administración político-educativa que mantenía el estado de Morelos durante el Porfiriato, donde podemos observar la abundancia de escuelas mixtas, seguidas de las escuelas de segundo grado para niños y niñas. Solamente las escuelas de primer grado estaban ubicadas en las cabeceras de distrito.

En el aspecto geográfico, Héctor Ávila (2002) expone en su obra la estructura territorial del estado de Morelos en 1910, dividida en cinco regiones a partir de las haciendas, pequeñas propiedades y terrenos comunales; estas son la región centro-sur, oriente, poniente, sur y por último la norte que comprende los Altos. Esta última se caracteriza por ser un espacio montañoso y por sus bosques de clima templado de los cuales se producían cantidades importantes de papel, carbón y leña. No contaba con haciendas, pero la mayoría de sus tierras eran de propiedad comunal donde se practicaba una agricultura de temporal. En esta zona, por su elevada altitud, se forman corrientes hídricas que bajan por gravedad y sirven para regar los campos del sur del estado.

Un personaje de la época, Cecilio Robelo (1999), visitó la región de los Altos durante el Porfiriato y señaló que a los moradores de esa zona montañosa “no les queda ni el recurso de la agricultura” debido a que sus campos “son muy áridos”. Sin embargo, la

Tabla 1. Escuelas públicas de primero, segundo y tercer grados en el estado de Morelos.

Municipalidades	Escuelas públicas					Total de escuelas públicas
	Primer grado		Segundo grado		Tercer grado	
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Mixtas	
CUERNAVACA	1	1	3	3	14	22
Tepoztlán			1	1	6	8
Jiutepec			3	3	2	8
Xochitepec			2	2	6	10
YAUTEPEC	1	1	1	2	6	11
Tlayacapan			4	4	4	12
Totolapan			1	1	3	5
Tlalnepantla			1	1	1	3
MORELOS	1	1			9	11
Yecapixtla			2	2	7	11
Ayala			2	2	8	12
Ocuituco			3	3	6	12
JONACATEPEC	1	1			2	4
Zacualpan			1	1	5	7
Jantetelco			1	1	2	4
Tetelilla			2	2	4	8
Tepalcingo			1	1	2	4
JOJUTLA	1	1	1	1	3	7
Tlaquiltenango			4	4	7	15
Tlaltizapán			2	2	9	13
TETECALA	1	1			3	5
Miacatlán			3	3	3	9
Amacuzac			2	2	2	6
Coatlán			1	1	3	5
Mazatepec			1	1		2
Puente de Ixtla			2	2	4	8
<i>Totales</i>	6	6	44	45	121	222

Fuente: Elaboración propia a partir del cuadro sinóptico de Instrucción Primaria del Estado de Morelos para el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 1889.

“necesidad” había engendrado la industria consistente en platería, cohetería, talabartería, fabricación de sombreros y velas de cera; además de que algunos vecinos de la zona se iban a vivir al campo o a las haciendas “de Tierra Caliente” con sus respectivas familias.⁴ La mayor parte de la población —19,121 habitantes— era indígena, siendo descrita por Alfonso Luis Velasco (1999, p. 47) como católica, hablantes del “mexicano” y castellano.

A pesar de que el ferrocarril —símbolo del progreso— pasaba por varios municipios de los Altos de Morelos, los habitantes de nuestra región de estudio padecieron de limitaciones económicas y mostraron incapacidad para pagar la contribución de instrucción pública, de acuerdo con la información disponible en el archivo.

Retomando el trabajo de Ávila (2002), la construcción que hace de región de los Altos de Morelos para finales del Porfiriato comprende los actuales municipios de Huitzilac, Tepoztlán, Tlalnepantla, Totolapan, Atlatlahucan, Yecapixtla, Ocuituco y Tetela del Volcán, así como la parte alta del bosque de Cuernavaca y una porción territorial de Tlayacapan.

En lo que respecta a nuestra región educativa de estudio, una porción pertenecía al distrito político de Yautepec, pero la investigación ha sido construida a partir de los documentos que escribieron y dirigieron a Tlayacapan los presidentes municipales, directores, ayudantes de escuelas, ayudantías y juntas de vigilancia. El mapa de la figura 1 señala la ubicación aproximada de los lugares mencionados para esta investigación.

En la región de los Altos de Morelos mostrada en el mapa de la figura 1 tenemos la presencia de 31 escuelas repartidas del modo siguiente: 11 escuelas en Yautepec, 12 en Tlayacapan, 5 en Totolapan y 3 en Tlalnepantla. De ese total, siete se encontraban

⁴ Arturo Warman (1978) señala que acceder al trabajo dentro de la hacienda en ocasiones no era sencillo, por lo que se necesitaba “ser conocido” y volver año tras año a la misma hacienda. Esto ocasionaba que algunos padres se llevaran a los hijos para que “los fueran distinguiendo” y con un poco de suerte fueran contratados como aguadores.

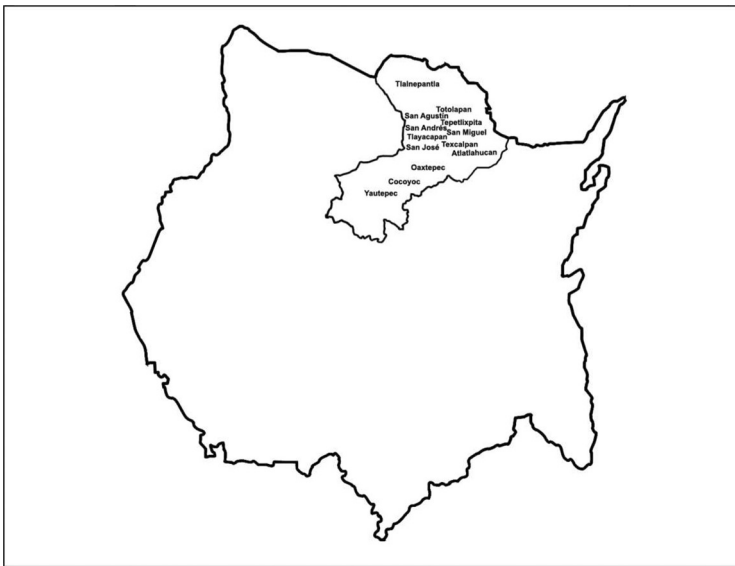


Figura 1. La región educativa de estudio.

Fuente: Elaboración propia a partir de AHT.

Tabla 2. Escuelas en la región de estudio, 1889.

	Escuelas		
	Propias	En arrendamiento	En construcción
Yautepec	5	6	
Tlayacapan	11	1	
Totolapan	5		
Tlalnepantla	3		

Fuente: Elaboración propia a partir del cuadro sinóptico de Instrucción Primaria del Estado de Morelos para el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 1889.

en arrendamiento y las restantes tenían sus propios establecimientos. No se encontró información sobre construcción de escuelas (véase tabla 2).

Será en las escuelas de los Altos de Morelos pertenecientes al espacio marcado en el mapa donde observaremos la implementación de proyecto educativo del Porfiriato, por lo que a continuación

pasaremos a presentar la primera problemática detectada, que tiene que ver con la cuestión de las condiciones higiénicas que debían prevalecer en las escuelas, de acuerdo con la modernidad educativa.

LAS ESCUELAS DE LOS ALTOS DE MORELOS Y SUS CONDICIONES HIGIÉNICAS

En el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública se discutió sobre las condiciones higiénicas que deberían tener las escuelas de instrucción elemental del país.⁵ La mesa conformada por los representantes de Baja California Norte, Aguascalientes, Campeche y el director de la Escuela de Artes y Oficios, llegaron a 32 resoluciones entre las que destacan: la construcción de pisos de madera, contar con agua potable, ventanas para la entrada de luz y el uso de aparatos de calefacción. También se sugirió evitar la aglomeración de niños en un solo espacio, por lo que debían construirse el número de salas necesarias de acuerdo con la cantidad de alumnos inscritos.

La reglamentación estatal morelense emitió varias leyes de instrucción primaria, pero estas se relacionan principalmente con los gobiernos estatales en turno, por ejemplo: Carlos Quaglia (1883), Jesús H. Preciado (1885), Manuel Alarcón (1895) y Pablo Escandón (1910). En estas legislaciones se advierte la ausencia de medidas higiénicas para las escuelas y lo más cercano a este tema lo encontramos para el estado de Morelos en el código sanitario de 1891, en la sección titulada “Habitaciones y escuelas”. Dicho código establecía en su artículo 89 que todas las escuelas, tanto públicas como particulares, quedaban sujetas a la inspección higiénica y médica.

Es importante señalar que la inspección contenida en el código sanitario se reduce principalmente a la aplicación de vacunas a los niños, evitar la conglomeración de personas en un mismo sitio, dar aviso a la autoridad de cualquier brote de enfermedad infecciosa y en las casas que funcionaban como escuelas se tenían que colocar ventanas, asear patios y evitar la filtración de agua.

⁵ Su referente anterior fue el Congreso Higiénico Pedagógico de 1882.

De acuerdo con la ley orgánica de instrucción primaria del estado de Morelos del año 1895, el gobernador tenía entre sus funciones establecer las escuelas necesarias para la instrucción de la niñez y determinar la categoría de las mismas, así como supervisar los planos y presupuestos para la construcción de edificios escolares. Los jefes políticos en sus distritos, juntas de vigilancia y presidentes municipales, debían observar las condiciones higiénicas de las escuelas y dar cuenta de las carencias detectadas.

En el archivo municipal de Tlayacapan no se encontraron los planos arquitectónicos de las escuelas, sin embargo, los documentos consultados describen que las instalaciones escolares no eran óptimas debido a las malas condiciones de higiene que presentaban, y con esto se entorpecía la modernidad educativa que se buscaba para la época. Por ejemplo, en Atlatlahucan, la comisión de vigilancia que inspeccionó la situación que prevalecía en la escuela de niños del lugar, en enero de 1896, registró que el techo amenazaba con caerse, a lo cual el preceptor Inocencio Martínez manifestó que en varias ocasiones se presentó en la municipalidad de Tlayacapan con el regidor del ramo de instrucción pública y “otros señores” con el objeto de atestiguar las circunstancias del local. No obstante las visitas realizadas, “hasta hoy ninguna providencia se ha tomado para evitar los accidentes”. Todavía para el mes de octubre y a pesar de las exhortaciones para compostura de la escuela, la comisión señaló que era “triste” ver el abandono en que se encontraba, lo cual hacían constar en el acta levantada, pero sin manifestar una posible solución al respecto (AHT, 1896).

En ocasiones, la mala ubicación de las escuelas fue factor de insalubridad, como en el caso de la escuela de niños de Tlayacapan. El director Manuel Reyes, deseaba que la junta de vigilancia tomara “el mayor empeño” para que se quitara el caño que venía de la casa de la señorita Salazar y que caía en el patio de la escuela, “porque puede perjudicar la juventud por ser en contra la salubridad”. El director también manifestó abrir una ventana para la ventilación mientras que la junta de vigilancia haría “todo lo posible” para

hacer las reparaciones y conservar la escuela “con la ventilación e higienes necesarias”. En cambio, la directora de la escuela de niñas de Tlayacapan declaró que se mandaran tapar las goteras de la azotea y reparar un lienzo de pared por el lado norte (AHT, 1907).

Como podemos observar en estos ejemplos, la modernidad educativa en el tema de la higiene se enfrentó en los Altos de Morelos a la apatía de las autoridades por resolver los problemas detectados en la infraestructura de las escuelas, que en ocasiones representaban un peligro para niños y personal que laboraba en los establecimientos. Pero además de las acciones que corresponden a la falta de interés y organización, existieron factores como los fenómenos climatológicos, principalmente la sequía que al provocar escasez de agua determinaba de algún modo la ausencia de limpieza en los salones de clases.

Esto se ve en la documentación del archivo de Tlayacapan, cuando los habitantes del lugar se negaron a que sus hijas colaboraran con la limpieza de la escuela. La directora, Concepción Gutiérrez de Alarcón, explicó a la comisión de vigilancia la cantidad necesaria para gasto del barrido y aseo del establecimiento de Tlayacapan, porque las alumnas venían haciendo estas actividades y el problema que tenía era “porque a los padres de familia no les parece”, añadiendo que durante el temporal de secas tenían que surtirse de agua de los depósitos que estaban afuera de la población (AHT, 1907).

Sin embargo, contar con escuelas para la población infantil hacía necesario también dotarlas de útiles y materiales para la enseñanza, situación que también mostró problemáticas en torno a la implementación de la modernidad educativa en los Altos de Morelos.

ÚTILES Y MUEBLES PARA LAS ESCUELAS

En el Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública se presentó la lista con los muebles y útiles “indispensables” con los que deberían contar las escuelas primarias de todo el país (véase tabla 3). Cuando los recursos económicos de las escuelas lo permitieran,

Tabla 3. Muebles y útiles indispensables
para las escuelas primarias del país.

Muebles	Útiles
Mesa y silla para el profesor	Dos pizarrones cuyas dimensiones debían ser de 2 metros por 1.25 para colgarse en la pared
Mesa-bancos para los alumnos	Una colección de pesos y medidas métricas
Un estante librero para el archivo y útiles	Colección de sólidos geométricos de madera o en su defecto de cartón
Reloj de pared	Regla plana, compás y escuadra para pizarrón
Aguamanil con palangana y toallas	Un ábaco con 100 bolas de diez varillas horizontales
Depósito de agua con llave y taza de fierro	Colección de materias primas y manufacturadas, plantas y minerales de la comarca. El mismo maestro debía formar esta colección con sus alumnos, en los paseos y excursiones escolares. ⁶
Perchas para colgar los sombreros y abrigos de los niños	Aparatos y substancias para las lecciones de física y química, conforme al programa y según los recursos con que cuente la localidad
	Mapa del estado y de la república
	Una esfera terrestre
	Colección de muestras de letra cursiva
	Colección metódica de muestras de dibujo

Fuente: Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública.

podían añadirse colecciones de cuadros murales que correspondían a distintos saberes: fisiología, zoología, botánica, física, sucesos de la historia y retratos de los héroes nacionales, además de mapas de geografía física, de la República mexicana y un mapa mundial. También se recomendaba tener una colección de insectos, aves y mamíferos disecados, plantas y minerales. Incluso se pedía una colección de muestras de dibujo y el número suficiente de bastones, palanquetas y mazos para los ejercicios gimnásticos.

⁶ Los paseos y excursiones escolares implicaban un aprendizaje fuera del aula escolar que servía de escape a la rutina de estar sentado por horas dentro de un mismo espacio. Bajo la supervisión de un maestro cuando la salida era corta para visitar algún tipo de establecimiento o un lugar determinado se llamaba paseo o visita escolar. Cuando se tenía que asistir a un lugar distante de la población, mediante el uso de algún tipo de transporte y requiriendo más tiempo, se llamaba excursión escolar. Estas actividades ponían una serie de objetos al alcance de los niños de alguna temática en particular (geografía, topografía, botánica, etc.) o bien visitar lugares históricos (Martínez, 2006).

Podemos observar en estos útiles la importancia que tiene la imagen para la adquisición de conocimientos por medio de la observación y el desarrollo de los sentidos, lo que implicó un cambio en el currículo y en el espacio escolar, pues se trataba de conocer los recursos de la localidad y aprovechar los ya existentes, de observar la naturaleza por medio de láminas cuando el contacto directo no era posible. Esto para provocar en el niño la atención y curiosidad por conocer las cosas y el ambiente que lo rodeaba, lo cual no se conseguiría con los métodos de repetición y memorización.

El precepto de enseñanza gratuita exigía que las autoridades proporcionaran a los niños de las escuelas primarias del país “los útiles necesarios” para el mejor aprovechamiento de las clases: pizarrín y pizarra en todos los años escolares, libros correspondientes a los diversos cursos, un cuaderno de dibujo, lápiz y regla plana, un cuaderno de caligrafía, plumas y portaplumas en el 3° y 4° años. Cuando fuera “posible” también dotarlos de escuadra, transportador, mapas, así como de “un pequeño Atlas Universal geográfico claro y sin recargo de detalles, que contenga un mapa especial de la República” (Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública, 1890-1891, pp. 457-458). Con estos muebles y útiles se buscaba acabar con las disparidades existentes en las escuelas del país respecto a los materiales disponibles. Sin embargo, la realidad educativa en las escuelas de los Altos de Morelos presentó una situación totalmente distinta.

En la tabla 4, realizada con los inventarios de las escuelas de la región de los Altos para el año 1895, observamos que los maestros tenían necesidad de pizarrones, bancos, mesas, escuadras, compás, transportador y regla. Si la información de los inventarios consultados para este trabajo indica que los maestros de los Altos de Morelos constantemente pedían a los presidentes municipales y jefes políticos muebles y útiles básicos para la impartición de la enseñanza, ¿dónde quedaba la modernidad educativa en nuestra región si era lo “indispensable” con lo que debería contar cada escuela del país? Además, los pocos materiales que existían en las

Tabla 4. Útiles y muebles que necesitaban las escuelas de la región de los Altos de Morelos.

Ubicación de la escuela	Útiles y muebles
Escuela de niños de Tlayacapan	2 pizarrones con caballete, 4 bancos para asientos, escuadra, compás y transportador
Escuela de niñas de Tlayacapan	1 pizarrón, 6 bancos para asientos, 3 mesas para las niñas, 1 alacena para guardar libros, escuadra, compás, transportador y regla
Escuela de niños de Atlatlahucan	2 pizarrones, 20 pizarras, compás, escuadra y esfera geométrica
Escuela de niñas de Atlatlahucan	2 pizarrones, 1 silla para la directora y 4 banquillos para las niñas
Escuela mixta de Texcalpan	2 mesas para que escriban los niños, 3 bancos para asientos, escuadra, compás, transportador y regla
Escuela mixta de San Miguel	1 pizarrón, 1 mesa para el preceptor, 2 mesas para los niños, 4 bancas, 1 cómoda para guardar los libros, escuadra, compás, transportador y regla
Escuela mixta de San Andrés	4 bancos, escuadra, compás, transportador y regla
Escuela mixta de San Agustín	1 pizarrón, 2 mesas, 4 bancos, escuadra, compás, transportador y regla
Escuela de niños de San José	1 pizarrón, 2 mesas, 4 bancos, escuadra, compás, transportador y regla
Escuela de niñas de San José	1 pizarrón, 1 mesa para la directora, 2 mesas para las niñas y 4 bancos

Fuente: AHT, 1895.

escuelas mencionadas estaban deteriorados por el uso constante y esto entorpecía el buen desempeño de las actividades dentro de los salones de clase.

OBLIGATORIEDAD

La modernidad educativa del Porfiriato establecía el principio de la obligatoriedad para todos los niños en edad escolar. A pesar de establecer esta medida para el país, la obligatoriedad no fue del todo posible debido a que se enfrentó a diversos factores en los Altos

de Morelos como el trabajo infantil, la inasistencia de los maestros y las enfermedades.

Francisco P. de Reyes,⁷ en *su Manualito de la geografía del Estado Libre y Soberano de Morelos*, publicado en 1890, refiere la situación escolar que prevalecía en la entidad para 1889. Redactó que la inscripción de alumnos en las escuelas dependientes del gobierno llegaba a más de 11 mil, entre hombres y mujeres, y la asistencia media mensual fluctuaba entre 9 y 10 mil, mientras que los niños que tomaban clases en escuelas privadas o en “Amigas” hacían que el total de la población escolar en Morelos oscilara entre 13 y 14 mil educandos.

Esta estimación corresponde al punto de vista de Reyes como inspector general de instrucción pública para el estado de Morelos. Las cifras que proporciona son muy altas para la época y podemos observar que muestra una situación favorable en términos estadísticos para la educación en territorio morelense, pero no señala ningún tipo de dificultades que entorpecieran la asistencia en las escuelas.

En el estado de Morelos, las leyes orgánicas de instrucción pública establecían como obligatoria la instrucción primaria, haciendo responsables a los padres o tutores del cumplimiento de esta norma y en caso de incumplimiento se hacían acreedores a una multa. Las inscripciones para el periodo anual, que duraba diez meses, del 7 de enero al 30 de octubre, se llevaban a cabo en el periodo del 15 de diciembre al 6 de enero, cuando los padres debían presentar en las secretarías de los ayuntamientos las boletas que comprobaran la inscripción de los menores en alguna escuela. En el archivo de Tlayacapan no se cuenta con las boletas de inscripción, pero sí con los informes mensuales del movimiento escolar que los directores rendían a los presidentes municipales, donde es evidente el registro de niños y niñas en las escuelas de la región de estudio.

⁷ Francisco P. de Reyes (1839-1903) fue maestro titulado de instrucción primaria y autor de varias obras. Ocupó diversos cargos en la administración del gobernador Carlos Pacheco, siendo incluso inspector general de instrucción pública en el estado de Morelos.

En la ciudad de México, la obligatoriedad se enfrentó al trabajo infantil,⁸ el cual abarcó una serie de actividades diversas en los sectores de la industria artesanal, familiar o de terceros, servicio doméstico y ocupaciones en la calle. Los niños, como mano de obra barata, eran colocados en las fábricas y talleres en calidad de aprendices; en cambio, las niñas que lograban insertarse en alguna fábrica por lo regular recibían salarios más bajos y llevaban actividades relacionadas principalmente con la costura. De ahí la importancia de enseñar esta actividad en las escuelas primarias.

Las actividades callejeras, de acuerdo con el trabajo de Sosensky (2010), eran de lo más variado: cargadores de canastas en los mercados, cantantes, payasos, papeleros, lustrabotas, vendedores, pepenadores y barrenderos en la ciudad de México, la cual era vista como “modelo” a seguir de la modernidad.⁹ Sin embargo, los aportes de Arellano y Sánchez (2008) señalan que los niños llegaban tarde a las escuelas de la capital o simplemente no asistían “cuando el pan tampoco había llegado a sus bocas”. A esto añaden las fiestas religiosas y el uso de castigos corporales por parte de los maestros como causas de inasistencia escolar.

En lo que respecta al Estado de México, la obligatoriedad se enfrentó también al trabajo infantil, pues las comunidades mexiquenses dependían de las siembras y cosechas, y estas, a su vez, condicionaban la asistencia de los niños a las escuelas. Bazant (2002) señala que la asistencia en las escuelas mexiquenses era esporádica y se reducía a dos terceras partes en relación con las inscripciones.

La región de los Altos de Morelos no fue ajena a estas problemáticas y así lo hicieron saber los maestros a las autoridades correspondientes. Por ejemplo, la directora de la escuela de niñas

⁸ Susana Sosensky (2010), define el trabajo infantil como “la utilización o el aprovechamiento de la fuerza de trabajo de los niños en la producción e intercambio de bienes y servicios que genere algún tipo de ganancia (puede ser remunerado o no) para sus familias o para su propio sustento”.

⁹ También debemos de pensar en aquellos que fueron víctima de la explotación de sus padres o de personas cercanos a ellos, por ejemplo, la prostitución de niñas.

de San José exponía como causa de inasistencia de alumnas en el plantel de su cargo lo siguiente:

[...] que la poca asistencia de niñas a este plantel de mi cargo, consiste en el abandono de los padres de familia; pues son muy poco afectos a la educación de sus hijas, asisten a la escuela solo por fuerza [AHT, 1907].

El hecho de que los padres fueran “poco afectos a la educación” no es suficiente para explicar la ausencia de niños y niñas en los planteles escolares. Algunas madres expusieron ante la directora de la escuela mixta de San Agustín los motivos por los cuales no mandaban a sus hijos al plantel escolar y expresaron una situación distinta al caso de la escuela de niñas de San José:

Una dijo que su hijo no asiste a la escuela porque cuida a los bueyes en el campo, otra que porque su hija trabaja en el campo con su hermano porque se hallaba enfermo el padre, otra que por que su hija se ocupa de los quehaceres domésticos y que porque ya es grande y la madre es sola [AHT, 1907].

Si bien es cierto que los niños y niñas no asistían a las escuelas de nuestra región de estudio por los motivos expuestos anteriormente, también debemos señalar las inasistencias por parte del personal docente. En 1895 se informaba en el Semanario Oficial del Gobierno de Morelos que varios preceptores de las escuelas estatales se separaban de sus establecimientos sin la licencia respectiva o sin dar el aviso justificado correspondiente. Por ejemplo, el ayudante municipal de Texcalpan manifestó que la directora de la escuela de niños había roto la llave de la puerta y no se pudo componer, por tal razón, no dio clases una semana completa, mientras que en el pueblo de San Andrés, el director había faltado a sus deberes escolares varias veces “sin aviso ni causa justificada” (AHT, 1905).

En otro caso, en Atlatlahucan, el trabajo dentro de la escuela comenzaba a las 8:00 a.m., sin embargo, el profesor asistía desde las diez de la mañana y permanecía en clase hasta el mediodía. El total de alumnos, de acuerdo al testimonio de Andrés Ávila

(PHO/1/53), era de 100 niños, y su relato permite observar la autoridad que ejercía el maestro con los alumnos:

Cualquier niño que llegaba: – Tenga usted su gis, ¡vaya usted a poner su nombre! [...] Escribía uno lo que pudiéramos saber. Y luego le preguntaban a uno qué cosa es; y si no sabía, pues le pegaba a uno, tenía uno miedo.

El artículo 33 del reglamento de las escuelas oficiales del estado, publicado en el *Semanario Oficial del Gobierno de Morelos*, estipulaba los castigos y sanciones que podían implementar los docentes, como vemos en la tabla 5.

Tabla 5. Castigos y sanciones para los alumnos en las escuelas del estado de Morelos.

A.- La reprobación significada por el gesto o la palabra	F.- Pérdida del lugar de distinción.
B.- La represión en lo privado	Degradación de las funciones honoríficas
C.- Represión ante los alumnos de la clase	G.- Privación de recreo
D.- La separación de los condiscípulos	H.- Detención después de la clase
E.- La inscripción reprobatoria en el libro de calificaciones	I.- Amenaza de expulsión
	J.- Expulsión

Fuente: Reglamento de las escuelas oficiales (1904).

La amenaza de expulsión y la expulsión definitiva debían aplicarse con previo informe a la autoridad superior. La ley orgánica de instrucción primaria del estado de Morelos de 1895 estipulaba en su artículo 19 que estaban prohibidos los azotes u otras vías de corrección que “degraden o envilezcan” a los niños, y la infracción a este artículo consistía en una suspensión del maestro(a), o la aplicación de una multa que iba de los tres a los diez pesos.

Sin embargo, las sanciones expuestas por el reglamento para las escuelas morelenses no eran las únicas que se aplicaban en los salones de clase. Andrés Ávila mencionó que no duró un año en la escuela de niños de Atlatlahucan; esto se debió al miedo por los reglazos, porque en aquel tiempo “sí nos pegaban los profesores, pero sin compasión” (PHO/1/53). Otro ejemplo de esta situación

lo encontramos en Tlayacapan, pues el señor Luque manifestó a la presidencia municipal que el ayudante de la escuela “[h]a maltratado a su hijo José Luque pegándole con una vara de membrillo en el brazo izquierdo y habérselo inflamado” (AHT, 1895). Los castigos que propinaban algunos maestros hacia sus alumnos provocaban miedo en los niños, lo cual probablemente ocasionó que estos dejaran de asistir a la escuela por temor a los golpes por parte del maestro. Esto también debe considerarse como causa de inasistencia escolar.

Galván de Terrazas (1991) muestra que los maestros de distintas partes del país se dirigieron a Porfirio Díaz para manifestarle por medio de cartas cómo las enfermedades que padecían limitaban su buen desempeño dentro del aula escolar. En nuestra región de estudio, los presidentes municipales debían conceder licencia a los maestros para separarse temporalmente del cargo por causa justificada hasta por un plazo de tres días para evitar sanciones. Pero la realidad fue que los maestros que se llegaban a enfermar excedían el plazo otorgado por los presidentes municipales para recuperarse. Esto ocasionaba el cierre de la escuela por varios días.

Un ejemplo de esta situación se presentó en la municipalidad de Texcalpan. El ayudante municipal de la localidad mencionada informó al presidente municipal de Tlayacapan, en comunicación del 16 de marzo de 1908, que la escuela mixta del lugar se encontraba cerrada desde el día 28 de febrero del año en curso. La directora expuso que sus faltas de asistencia a la escuela mencionada durante el mes de marzo se debieron a una enfermedad que padeció, la cual la obligó “con mucha pena a clausurar mis clases”. La escuela permaneció cerrada dos semanas completas y posteriormente la maestra dejó de presentarse a sus labores los días jueves y viernes (AHT, 1908). Por lo tanto, los niños y niñas no asistieron a clases durante ese tiempo.

También se dio el caso de maestros que ocupaban a los niños en actividades que no eran propiamente escolares. Un caso de este tipo lo encontramos cuando los vecinos del pueblo de Atlatlahucan

expresaron sus quejas contra la señorita Paula Luque, directora de la escuela de niñas. El señor José Urbano expuso que la directora sostenía relaciones amorosas con el director “poniendo por mensajeras á las niñas y que el lugar donde contactan sus misivas es el establecimiento y además de que algunas veces manda niñas á la estación de la Cascada” para recoger su correspondencia. Debido a estas circunstancias el señor Ortiz declaró que no observaba “ningún adelanto de las educandas” (AHT, 1904). Situaciones como estas eran utilizadas por los padres de familia para no enviar a sus hijos a la escuela.

CONSIDERACIONES FINALES

El uso de archivos municipales ha permitido observar las problemáticas a las que se enfrentó la modernidad educativa del Porfiriato. En el caso de la región de los Altos de Morelos, la documentación disponible señala escuelas con severas carencias higiénicas manifestadas en techos con goteras, grietas, falta de luz y ventilación, lo cual iba en contra de las resoluciones propuestas en el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública.

Aspecto importante que enfrentó el proyecto educativo del Porfiriato fue la inasistencia de alumnos, misma que los maestros hicieron saber a las autoridades; se quejaban del uso de menores en edad escolar en actividades relacionadas con el campo. Sin embargo, las faltas de los maestros ocasionadas por enfermedades o en algunos casos sin justificar, provocaron quejas por parte de los vecinos de las localidades cercanas por el cierre de los establecimientos escolares.

Pero a pesar de mantener en funcionamiento las escuelas, la falta de útiles escolares y el deterioro de los mismos delimitaron de alguna manera el quehacer escolar de los maestros. Aunque los documentos no manifiestan lo que acontecía dentro de las escuelas con la forma de enseñanza y el uso de los accesorios escolares, sí dejan de manifiesto el uso de castigos corporales hacia los alumnos,

lo cual iba en contra del reglamento de las escuelas oficiales del estado de Morelos y ocasionó el disgusto de padres de familia y temor en los niños hacia la figura del maestro.

Como pudimos observar, el uso de documentos del Archivo Histórico de Tlayacapan, que abarcan una región importante de los Altos de Morelos, permite el acercamiento a los personajes que se relacionaron directamente con la educación y quienes recibieron la modernidad educativa del Porfiriato, pero también señalan las dificultades y carencias detectadas por ellos mismos, lo cual nos hace pensar que cualquier proyecto educativo a nivel nacional debe enfrentarse a las realidades sociales donde se va a implementar y que en ocasiones no son lo más adecuadas, como vimos a lo largo de este trabajo.

REFERENCIAS

- AHT [Archivo Histórico de Tlayacapan] (1895). *Informe que se rinde al Gobierno de las necesidades de útiles para las escuelas* [Fondo Instrucción Pública: inventarios, caja 1, doc. 26]. Tlayacapan, Morelos.
- AHT (1895). *Queja del C. Nestor Luque contra el ayudante de la escuela Porfirio Villegas por maltratamiento á su hijo José* [Fondo Instrucción Pública: Quejas de preceptores, caja 2, doc. 30]. Tlayacapan, Morelos.
- AHT (1896). *Actas que remiten las juntas de vigilancia de esta municipalidad* [Fondo Instrucción Pública: visitas, caja 1, doc. 44]. Tlayacapan, Morelos.
- AHT (1904). *Ocurso presentado por algunos vecinos de Atlatlalhuacan contra la Directora de la escuela de niñas de ese lugar* [Fondo Instrucción Pública: Quejas de preceptores, caja 2, doc. 910]. Tlayacapan, Morelos.
- AHT (1905). *Avisos que da el Ayudante municipal de Texcalpan de las faltas de asistencia de la Directora a la Escuela de su cargo y Director de la de San Andrés* [Fondo Instrucción Pública: Quejas de preceptores, caja 2, doc. 22]. Tlayacapan, Morelos.
- AHT (1907). *Actas de visita á las escuelas centrales de esta municipalidad que se remiten á la Jefatura política* [Fondo Instrucción Pública: visitas, caja 1, doc. 64]. Tlayacapan, Morelos.
- AHT (1907). *Observaciones de la Superioridad por la poca asistencia de alumnos á las escuelas* [Fondo Instrucción Pública: Estados mensuales, caja 4, doc. 12]. Tlayacapan, Morelos.
- AHT (1908). *Ayudante municipal de Texcalpan da aviso de que la Directora de la Escuela de ese lugar no ha abierto el establecimiento por muchos días.* [Fondo Instrucción Pública: Quejas de preceptores, caja 2, doc. 63]. Tlayacapan, Morelos.

- Arellano, V., y Sánchez, A. (2008). El ausentismo escolar en la ciudad de México durante el Porfiriato. En A. Padilla, A. Soler Durán, M. Arredondo y L. Moctezuma (coords.), *La infancia en los siglos XIX y XX. Discursos e imágenes, espacios y prácticas* (pp. 357-379). México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Ediciones mínimas, Casa Juan Pablos.
- Ávila Sánchez, H. (2002). *Aspectos históricos de la formación de regiones en el estado de Morelos (desde sus orígenes hasta 1930)*. México: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Bazant, M. (2002). *En busca de la modernidad. Procesos educativos en el Estado de México 1873-1912*. México: El Colegio Mexiquense A. C./El Colegio de Michoacán.
- De P. Reyes, F. (2000). *Manualito de la geografía del Estado Libre y Soberano de Morelos*. Cuernavaca, México: Cuadernos Históricos Morelenses.
- Escalante, C. (2006). Educación, historia y región: la escala municipal. En L. Martínez Moctezuma y A. Padilla Arroyo (coords.), *Miradas a la historia regional de la educación* (pp. 77-97). México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Miguel Ángel Porrúa/CONACYT.
- Galván de Terrazas, L. (1991). *Soledad compartida. Una historia de maestros: 1908-1910*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Ediciones de la Casa Chata.
- Hermida, A. (1975). *Primer Congreso Nacional de Instrucción 1889-1890*. México: Ediciones El Caballito.
- Luis Velasco, A. (1999). *Geografía y estadística del estado de Morelos*. Cuernavaca, México: Cuadernos Históricos Morelenses.
- Martínez Moctezuma, L. (2006). Educar en las regiones: formación de profesores y prácticas educativas en el estado de Morelos, 1926-1934. En L. Martínez Moctezuma y A. Padilla Arroyo (coords.), *Miradas a la historia regional de la educación* (pp. 255-283). México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Miguel Ángel Porrúa/CONACYT.
- Padilla, A. (2006). En torno a la construcción de las “regiones educativas” en Morelos, 1871-1910. En L. Martínez Moctezuma y A. Padilla Arroyo (coords.), *Miradas a la historia regional de la educación* (pp. 207-227). México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Miguel Ángel Porrúa/CONACYT.
- PHO [Proyecto Historia Oral] (1973). *Entrevista al señor Andrés Ávila Barrera realizada por Laura Espejel en Atlatlabucan, Morelos* [Archivo de la Palabra del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora]. Ciudad de México.
- Poder Ejecutivo (1895, ago. 24). Interesante á los Preceptores. *Semanario Oficial del Gobierno de Morelos*, p. 3.
- Poder Ejecutivo (1904, dic. 17). Reglamento de las escuelas oficiales. *Semanario Oficial del Gobierno de Morelos*, pp. 2-8.

- Robelo, C. (1999). *Revistas descriptivas del estado de Morelos*. Cuernavaca, México: Cuadernos Históricos Morelenses.
- Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública (1890-1891).
- Sosensky, S. (2010). Entre prácticas, instituciones y discursos: trabajadores infantiles en la ciudad de México (1920-1934). *Historia Mexicana*, 60(238), 1229-1280. Recuperado de: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1785/1603>.
- Tyack, D., y Cuban L. (2001). *En busca de la utopía. Un siglo de reformas de las escuelas públicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Warman, A. (1978). *...y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el estado nacional*. México: Ediciones de la Casa Chata.